Una teoría interpretativa para el binomio lengua de señas - lengua hablada

Viviana Burad

Contenido:

La preparación del intérprete de lengua de señas - lengua hablada

- La búsqueda del sentido y el significado
- La teoría interpretativa de la ESIT
- La diferencia entre significado y sentido
- La traslación de textos pragmáticos
- El proceso traslatorio en sí mismo: Comprensión del sentido -Desverbalización

Reformulación

- Fidelidad
- Alguna oposición a esta teoría
- El binomio lengua de señas lengua hablada
- Conclusión

Una teoría interpretativa para el binomio lengua de señas - lengua hablada

La preparación del intérprete de lengua de señas - lengua hablada

Originariamente, el intérprete de lengua de señas - lengua hablada ha desarrollado su tarea de manera empírica y si bien en la actualidad algunos países se encuentran avanzados en la formación académica de intérpretes, en otros continúa siendo una actividad que pertenece al espacio del voluntariado exclusivamente. En este último caso, que se trata de expertos que conocen la práctica y según Aristóteles los expertos saben el qué, pero no el porqué.

Sea como fuere, se observa en el espíritu de los intérpretes, la intención y la necesidad de conocer marcos teóricos específicos relacionados con esta labor, ya que precisamente ellos permiten encontrar una guía para el trabajo y su acopio intelectual y su entendimiento pueden otorgarle al intérprete cierta seguridad en el desarrollo de su tarea e incluso sirven también para poder transmitir a otros sus saberes. De allí la conveniencia de estudiar teóricamente el fenómeno traslatorio. De este modo, la teoría puede guiar a la práctica y su vez, se necesita mucha práctica para dar vida a la teoría. Entre ambas, -teoría y práctica-, debería existir un justo equilibrio.

Así, interpretar es la habilidad de saber recorrer el proceso traslativo resolviendo los problemas que se plantean en cada caso guiados por el

conocimiento teórico o declarativo y el conocimiento procedimental u operativo. Es decir que dentro de este espacio de trabajo se necesitaría saber el porqué, el qué y el cómo.

En este sentido, la formación del intérprete no debería ser reducida simplemente a la competencia lingüística ya que no resulta suficiente y esto se deduce de la propia experiencia de cada uno en su campo de trabajo. En la actualidad, se observa cierta necesidad de formar comunicadores interlingüísticos e interculturales.

De allí la importancia de adquirir competencia comunicativa y al menos cuatro competencias más: competencia en la propia lengua, competencia en lengua de señas, competencia cultural, -respecto de la cultura fuente y de la cultura meta-, y competencia traslatoria. La integración de estos ejes podrían garantizar la mínima preparación de un intérprete.

Todos estos saberes ayudarían a resolver satisfactoriamente el gran desafío de la interpretación: lograr que la imagen mental que produce un texto realizado en una lengua y en una cultura de origen pueda provocar la misma imagen mental en la lengua y cultura de llegada.

La cultura del grupo Sordo abarca sus costumbres, sus producciones, su historia, sus formas de entender el mundo y la realidad, sus experiencias y sus creencias y posee un sistema de signos que le sirve para comunicarse, que como todas saben, es la lengua de señas. Así, la lengua de señas contiene en su interior, el modo de vivir de la comunidad Sorda, su forma de pensar, su modo de sentir y es ella, -la lengua-, la que transmite y evidencia esa forma de ver la realidad desde una perspectiva determinada.

Frente a la diversidad humana puede ocurrir que dos personas de distintas comunidades lingüísticas y culturales se encuentren y se produzcan malos entendidos a raíz de los choques lingüísticos y culturales y una de las tareas del intérprete, es precisamente, neutralizar estas diferencias. ¿Cómo lograr entonces, de manera eficaz mediante la interpretación, reproducir una realidad a otra perspectiva, a otro modo de pensar, a otro modo de sentir, a otro modo de actuar y lograr la comunicación y el entendimiento?

La búsqueda del sentido y el significado

En términos generales, en el binomio lengua hablada - lengua de señas, lo que se debería transferir de la lengua y cultura de los oyentes a la lengua y cultura de los Sordos, es el sentido y no el significado de las palabras pasadas a señas. En el caso de realizar esto último se estaría haciendo una traslación semántica o literal, conocida por todos como español señado.

La traslación es posible porque todas las lenguas tienen una dimensión comunicativa y pueden adaptarse usando estrategias propias y particulares que tiene cada una de ellas. Con esto se quiere decir que en todas las lenguas se puede expresar el sentido en un mensaje originalmente manifestado en otra lengua. Se puede decir lo mismo o casi lo mismo, en palabras de Umberto Eco.

La traslación es un acto de comunicación atípico porque interviene una tercera persona que es el intérprete y si bien lenguas distintas pueden no poseer palabras equivalentes, es posible encontrar el modo se trasladar el sentido, independientemente de esas palabras.

Ningún texto es totalmente intransferible aunque sí pueda presentar dificultades de traslación en algunos segmentos ya que potencialmente existe cierta imposibilidad. De hecho, algunas veces puede presentarse una limitación lingüística y otras veces la limitación puede ser cultural.

¿Por qué podrían presentarse problemas de traslación a nivel lingüístico o cultural?

Cada binomio lingüístico tiene sus propias dificultades. Algunas veces ese par tiene semejanza social y cultural y posee un elevado grado de isomorfismo semántico y esto facilita la transferencia. Sin embargo, y aún entre lenguas afines, existen también algunos casos de difícil traslación, específicamente en el juego de palabras, en las metáforas o refranes y frente a esto las estrategias traslatorias tienen límites. Es decir que pueden existir ciertos riesgos de pérdidas en el trasvase de información entre dos sistemas

¿Cómo podría solucionarse esto? ¿O cómo disminuir el margen de error? ¿O cómo neutralizar esas pérdidas?

La teoría interpretativa de la ESIT

La Teoría Interpretativa que se expondrá, comenzó a desarrollarse a finales de la década de 1970, en el seno de la ESIT, que es la sigla de la École Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs de Francia, conocida también como la Escuela de París. Anteriormente fue denominada Teoría del Sentido y algunos de sus representantes son Danica Seleskovitch, Marianne Lederer, Amparo Hurtado Albir y Jean Delisle.

Se trata de una corriente traslatoria que se apartó de la lingüística tradicional ya que entiende que existen elementos no lingüísticos de los que también depende la transferencia. Esta corriente se basa en la lingüística del texto o textología y para ella, la lengua solo puede ser examinada en forma de texto en tanto unidad sobre la que se actualiza la lengua dentro de determinadas circunstancias. El texto, sea hablado, escrito o señado, vehiculiza el análisis y hace posible el trabajo traslatorio.

La teoría interpretativa de la Escuela de París comenzó por oponerse a la corriente contrastiva, es decir, al aprendizaje de una lengua a través de la contrastividad, como venía realizándose anteriormente. Estos investigadores de la École Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs establecieron postulados que son uno de los basamentos para el trabajo traslatorio y se crea en sentido genérico, es decir, para ser aplicada a cualquier binomio lingüístico y también podría utilizarse en la interpretación

del par lengua de señas - lengua hablada, si los intérpretes especializados en esta temática, la consideraran acertada.

Sintéticamente esta teoría aborda tres puntos importantes: la diferencia entre el significado y el sentido, la traslación de textos pragmáticos y el proceso traslatorio en sí mismo.

La diferencia entre significado y sentido

En primer lugar, los teóricos de la interpretación realizaron una distinción entre significado y sentido estableciendo que la significación corresponde a la lengua y no contempla el contexto mientras que el sentido, en cambio, pertenece al habla y consiste en lo que el enunciador quiere decir en un contexto determinado. Lo importante aquí es lo que se quiere decir por medio de la lengua y no la lengua en sí misma; lo importante no son las palabras sino el texto y su sentido final.

En forma posterior a esta teoría, muchos autores han estudiado esta distinción y han arribado también a la conclusión de que los significados, como tales, se refieren a la estructura concreta de la lengua, es decir que derivan de signos puramente lingüísticos. En este sentido, no tiene razón de ser la búsqueda del significado de una palabra en otra palabra de otra lengua o de otra cultura ya que cada palabra sólo tiene un significado relativamente exacto exclusivamente dentro de su propio sistema lingüístico.

Por su parte el sentido es el valor adquirido por una designación dentro de una cultura específica y en un contexto determinado y mientras la designación es una categoría de la lengua, el sentido es una categoría del discurso o de la enunciación de un texto.

Sin embargo, hay autores que consideran que no existe una barrera entre el significado y el sentido porque este último es el significado de una unidad lingüística actualizada en una enunciación aunque es cierto también que existen casos en los que la diferencia entre significado y sentido es muy marcada y es precisamente el contexto el que puede ser de ayuda para rescatar ese querer decir.

Para la Escuela de París trasladar significados implica realizar una transcodificación y este fenómeno no hace referencia a las equivalencias de contextos a través del análisis del discurso, sino a la lengua. Esta teoría interpretativa si bien considera que significado y sentido podrían llegar a coincidir, determina que no se trata de trasladar la lengua sino de transferir textos.

Además, la traslación de la lengua es un ejercicio comparativo mientras que la traslación de textos, -escritos, hablados o señados-, es un ejercicio interpretativo. Por esto, para los investigadores de la ESIT, las equivalencias de sentido cambian según el contexto en el que se encuentren, según la cultura o según las lenguas.

En cambio, la transcodificación se realiza sobre elementos estáticos y su traslación se hace de forma mecánica, ya que tienen un carácter fijo, de tal forma que para Jean Delisle el traspaso de éstos significados estáticos es algo simple ya que no se realiza un análisis interpretativo. Incluso podría realizarse mediante instrumentos informáticos.

En síntesis, lo importante de la distinción entre significado y sentido, es encontrar éste último sin importar la forma en que éste se presente, ya que un mismo sentido puede tener varias formas de expresión dentro de una misma lengua y más aún dentro de lenguas diferentes.

En síntesis, la traslación interpretativa o traslación de sentidos, focaliza el punto central en lo que se quiere decir con las palabras y éstas no siempre expresan su significado literal en una enunciación específica y en un contexto concreto.

La traslación de textos pragmáticos

En segundo lugar la Escuela de París planteó la idea de la traslación de textos pragmáticos, -y no de textos literarios-, es decir la traslación de textos que sirven esencialmente para vehiculizar una información y cuyo aspecto estético no es lo más importante.

La pragmática ha sido definida como la disciplina que estudia el discurso, es decir, el habla, el acto de hablar, el acto de escribir o el acto de señar, -en este caso-, como una acción humana que se dirige a la producción de ciertos efectos. Se interesa por el modo en que el contexto influye en la interpretación del sentido y ese contexto debe entenderse como la situación en la que se produce un texto hablado, señado o escrito y puede incluir cualquier aspecto extralingüístico, que puede ser la situación comunicativa, el conocimiento compartido por los interlocutores o las relaciones interpersonales entre ellos. Estos elementos condicionan el uso de la lengua.

Para ejemplificar la cuestión podría decirse que una oración en sí misma tiene un contenido semántico pero su sentido y comprensión adecuados no dependen sólo de ese significado sino que requieren de un contexto definido para ser entendidos. De hecho, una misma oración puede vehiculizar intenciones diferentes en distintos contextos que permiten realizar deducciones e inferencias sobre la intencionalidad de las frases y esto hace que se pueda comprender adecuadamente un enunciado. Esto es así porque lo pragmático tiene en cuenta fenómenos sicológicos, biológicos y sociológicos que se producen en el momento en que se usa la lengua.

Dentro de este campo de análisis se tienen en cuenta diferentes variables relevantes para la comprensión de un enunciado o para explicar la elección de determinadas formas al momento de la enunciación en relación a factores contextuales. Algunas de estas variables son: a) el lugar y al tiempo donde ocurre el discurso; b) los factores socio-culturales; c) las personas presentes y el tipo de relación entre ellas y d) la información presuntamente compartida.

Actualmente, la pragmática ha ampliado su campo más allá del mero análisis del discurso de tal forma que puede decirse que es la parte de la semiótica que trata el origen de los signos, sus usos y los efectos que ellos producen.

Lo pragmático y el uso de la lengua *in situ* es el campo específico del intérprete de lengua de señas.

El proceso traslatorio en sí mismo

En tercer lugar, la teoría interpretativa de la Escuela de París considera que existe un proceso traslatorio compuesto de tres grandes fases que permiten transferir un texto escrito, hablado o señado a otra lengua y otra cultura. Ellos son la comprensión del sentido, la desverbalización y la reformulación.

Comprensión del sentido

Para la completa comprensión del sentido de un texto se necesita conocer, distinguir y advertir precisamente los elementos extralingüísticos. Esto quiere decir que mediante la competencia lingüística se debe dar no solo significado a los signos de la lengua sino también atribuir un sentido del texto. Para que esto se logre eficazmente, influyen los conocimientos del mundo, las circunstancias en que se produce ese texto, el enunciador, el coenunciador y la capacidad de captar lo lingüístico y lo extralingüístico.

Brevemente podría decirse que el contexto puede ser lingüístico o extralingüístico.

El contexto estrictamente lingüístico es el entorno lingüístico que rodea a una palabra. Está conformado precisamente por el material lingüístico que precede y sigue a un enunciado y se llama específicamente cotexto.

El contexto extralingüístico es el lugar o situación en la que se produce la enunciación, los interlocutores reales o potenciales que intervienen, el tipo de registro y el momento en que se produce el acto lingüístico. Son las circunstancias inmediatas que rodean la situación lingüística y que permiten entender el sentido concreto que le corresponde a un texto.

Podría decirse que este contexto extralingüístico a su vez puede ser histórico -en relación a la época-, cultural -en relación a los hábitos, costumbres, normas sociales, sistema político y/o económico, creencias- y social -en relación a los interlocutores, su conocimiento mutuo, lo que uno piensa del otro y lo que uno cree que el otro sabe y esto es especialmente relevante en textos hablados o señados-.

Desverbalización

La desverbalización es la segunda fase del proceso traslatorio consistente en liberar la unidad o el texto o el segmento a interpretar, de su soporte lingüístico. Esto evita caer en la traslación literal. Esta fase del proceso es fácil de detectar sobre todo en la interpretación lengua de señas - lengua

hablada, ya sea simultánea o consecutiva, porque precisamente en este acto comunicativo tripartido, los signos lingüísticos van desapareciendo en la medida en que van siendo pronunciados, quedando por instantes en la memoria del intérprete.

Reformulación

La reformulación o reverbalización, es la última gran fase del proceso de transferencia en la que el intérprete busca, y elige el recurso expresivo más acertado en la cultura de llegada y coloca un nuevo contenedor lingüístico.

Jean Delisle, sintetiza estas tres fases en dos y añade una nueva: el análisis justificativo que tiene como objetivo comprobar que la traslación ha sido correcta y que podría chequearse mediante el feedback, es decir, la reacción del coenunciador a la información recibida.

Fidelidad

Amparo Hurtado Albir considera que para realizar una eficaz traslación se debe ser fiel al sentido original del texto teniendo en cuenta tres principios:

- a) fidelidad a la intención del enunciador
- b) fidelidad a la lengua meta y
- c) fidelidad al coenunciador

Para esta autora, si no se respetara alguno de ellos, se estaría traicionando el sentido.

Alguna oposición a esta teoría

Existe oposición a esta teoría ya que para algunos autores, la segunda fase del proceso traslativo, la desverbalización, puede acarrear problemas a la hora de trasladar específicamente textos literarios, ya que en ellos, el fondo está ligado a la forma.

En este punto se observa un enfrentamiento ideológico entre la Escuela de París y Peter Newmark, ya que éste último no acepta que no se tengan en cuenta las palabras y su significación a la hora realizar el proceso traslatorio. Para este autor, la aplicación de esta teoría estaría distorsionando el mensaje original.

El binomio lengua de señas - lengua hablada

Es probable que en el caso de la interpretación en lengua de señas - lengua hablada, una traslación fiel sea sentido por sentido y no palabra por seña o viceversa ya que todas las lenguas difieren, más aún las que se diferencian por tener canales de expresión muy distintos como la lengua de señas, que se trata de una lengua viso - espacial.

El proceso de trabajo con este par lingüístico se complejiza a raíz del cambio abrupto que se produce en los soportes de ambas lenguas, incluso por el hecho de que una sea lineal, -la lengua hablada-, y la otra tridimensional -la lengua de señas-.

Además, entre la lengua de señas y la lengua hablada, y en palabras de Paul Ricoer, es probable que los campos semánticos no se superpogan, ni las sintaxis sean equivalentes, ni giros idiomáticos transmitan los mismos legados culturales. Precisamente, la traslación existe porque los hombres hablan lenguas distintas. Pero, dentro del ámbito de la teoría interpretativa "siempre es posible decir lo mismo de otra manera" y esta sería una forma de encontrar el sentido idéntico que vuelva equivalente la enunciación original y la terminal.

Para Paul Ricoeur no hay un criterio absoluto de lo que sería una eficaz traslación. "Ese criterio absoluto sería el mismo sentido ..." con miras a obtener una equivalencia y para ello recomienda aplicar esta fórmula: "construir comparables" (Ricoeur, 2005:67,70).

El sentido aparece con el uso de la lengua dentro de un contexto, al que ya se ha hecho referencia, agregándose los valores afectivos o evocadores que se asocian a un enunciado y que se denominan connotación. Esto permite otorgar un sentido complementario además del principal, que también debería ser interpretado.

Es decir que para ser fiel al sentido se debería interpretar lo explícito, lo que se dice con palabras o con señas, y lo implícito, lo que se quiere decir en un contexto determinado, y éste último es netamente cultural.

Además de esto, el sentido puede encontrarse tanto en el cotexto como en el contexto y en el caso de la interpretación en lenguas señadas y habladas, ni uno ni otro están acabados, sino que están siendo gestados en el mismo momento en que se realiza la interpretación.

Conclusión

La teoría interpretativa o teoría del sentido, se ocupa de la traslación en sí misma, del análisis textual y de las posibles dificultades con las que se va a tropezar el intérprete durante el proceso de transferencia lingüístico cultural.

También pone de resalto la importancia del contexto a la hora de realizar la traslación y la habilidad lingüístico cultural de cada intérprete al elaborar su trabajo. Esto último incluye tanto sus conocimientos, su experiencia y su cultura general, como su creatividad e imaginación.

Esta teoría intenta mostrar una guía para realizar una efectiva traslación lingüístico cultural basándose en que lo principal es reflejar las intenciones del enunciador del texto original en la lengua y cultura de llegada y que finalmente produzca en los coenunciadores de la lengua y cultura término el

mismo efecto que causó el texto original en los hablantes o señantes nativos de la lengua fuente.

Probablemente, para los intérpretes del binomio lengua de señas - lengua hablada, el estudio y análisis previo y la aplicación de esta teoría durante la acción traslatoria, mediante la búsqueda del sentido del texto, aseguren no usar el español señado al momento de la reproducción o reverbalización del texto.

Aunque es probable también que dentro un mismo texto, sea necesario aplicar la teoría del sentido en su mayor parte, mientras que en algunos segmentos breves se deba utilizar el español señado, -por alguna cuestión textual, contextual, lingüística, cultural o comunicativa-, mientras que en otros segmentos se hará uso de la dactilología. Es una decisión más que tomará el intérprete en el mismo momento de elaborar su trabajo, dentro de su libertad y su libre albedrío en vista a un fin supremo: que la comunicación y el entendimiento se logren entre el grupo oyente y el grupo sordo, a raíz de su intermediación.

Fuentes:

Burad, V. (2005). Deontología para Intérpretes de Lengua de Señas. En: http://www.culturasorda.eu/resources/Burad_Deontologia_interpretes_LS_2005.pdf.

García Landa, M. (1988). La interpretación de conferencias. Jornadas Europeas de Traducción e Interpretación.

García Yebra, Valentín (1983). En Torno a la Traducción. Editorial Gredos. Madrid, España.

Hurtado Albir, A. (1988). "Pasado, presente y futuro de los estudios sobre la traducción". Sendebar. Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación. Granada.

Ricoer, P. (2005). Sobre la traducción. Paidós, Buenos Aires, Argentina.